



Portafolio de servicios

Tabla de contenido



Pag.

1. ¿Qué hacemos?	2
2. Propósito superior	3
3. Mega meta	3
4. Gestión Integral del Recurso Hídrico	4
5. Biodiversidad, Servicios Ecosistémicos Y Estructura Ecológica	5
6. Gestión de Riesgos Ambientales y Cambio Climático	6
7. Directrices ambientales para la ocupación de suelo rural	7
8. Gestión ambiental sectorial	8
9. Gobernanza ambiental	8
10. Apuestas Colectivas	9

Nuestros servicios 10

1. Licencias ambientales	11
2. Gestión de Trámites ambientales	12
3. Conceptos ambientales de predios	14
4. Formulación y seguimiento de instrumentos de planificación ambiental	15
5. Concertación ambiental de instrumentos de planificación territorial	15
6. Portal cartográfico	16
7. Ajuste cartográfico en el trazado de un cauce y su faja protectora	16
8. Asesoría técnica	17
9. Educación ambiental	17
10. Monitoreo ambiental	18
11. Laboratorios	18
12. Negocios verdes	19
13. Servicio de atención de emergencias relacionadas con fauna silvestre 24 horas	19
14. Centro de documentación e información ambiental	19
Canales de atención	20

Corporación Autónoma Regional de Caldas
Corpocaldas

Autoridad

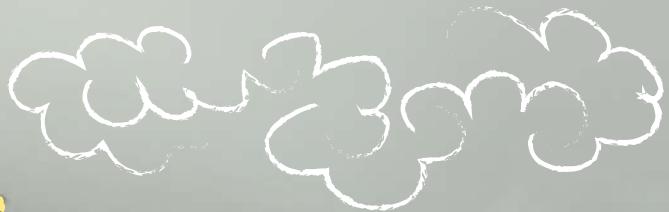
Ambiental

en el Departamento

¿Qué hacemos?

Ejercemos la función de máxima Autoridad Ambiental en el departamento de Caldas, a través de la administración, protección, conservación y control de los recursos naturales, mediante la ejecución de políticas, planes y programas ambientales, siguiendo las disposiciones legales y las políticas y directrices y regulaciones expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.





Propósito superior

Contribuimos al desarrollo sostenible del territorio, a través de la conservación y uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente en el departamento de Caldas, mediante la aplicación de las normas y políticas ambientales, la modernización institucional y el fortalecimiento de la cultura del servicio hacia nuestros grupos de interés, con un talento humano comprometido y calificado.

Mega meta

Al 2031, Corpocaldas será el principal promotor del desarrollo sostenible del territorio para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Gestión integral del recurso hídrico



Ordenar y establecer las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas del departamento.



Generar lineamientos de ordenamiento para el manejo de las microcuencas abastecedoras y sus áreas de influencia.



Tramitar las concesiones y vertimientos en suelo rural, tanto para producciones como para vivienda rural dispersa.



Formular y ejecutar instrumentos estratégicos para el seguimiento y control de la gestión del recurso hídrico (**Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH, Programa Institucional de Monitoreo de Caldas y Calidad del Agua - PIRMA, Evaluación Regional del Agua - ERA**).



Biodiversidad, servicios ecosistémicos y estructura ecológica



Reservar, alinderar, administrar los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos y otras áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP.



Aplicar normas y definir lineamientos para la conservación de las áreas de especial importancia ecosistémica.



Delimitar áreas diferentes a las áreas protegidas, las cuales son promovidas y manejadas bajo diversos arreglos de gobernanza y, que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos y aportan al fortalecimiento de la estructura ecológica del territorio.



Gestión de riesgos ambientales y cambio climático



Realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de amenazas naturales y factores de vulnerabilidad, en coordinación con los entes territoriales y demás autoridades competentes, asistirlos en los aspectos medioambientales en prevención, mitigación y/o reducción de riesgos ambientales y, en la atención de emergencias y desastres.



Velar por la incorporación adecuada de la gestión del riesgo y el cambio climático en la planificación territorial y sus instrumentos así como en la articulación de las acciones.



Participar activamente de los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres y apoyar las labores de gestión de riesgo tendientes a la sostenibilidad ambiental del territorio.



Apoyar y asesorar a los administradores municipales en programas de adecuación de áreas en zonas de alto riesgo, con el fin de disminuir la exposición de las personas, medios de vida, infraestructura y ecosistemas a los riesgos ambientales y efectos del cambio climático.



Directrices ambientales para la ocupación de suelo rural



Revisar las licencias de parcelación y construcción que se otorgan en los municipios, para evaluar prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental.



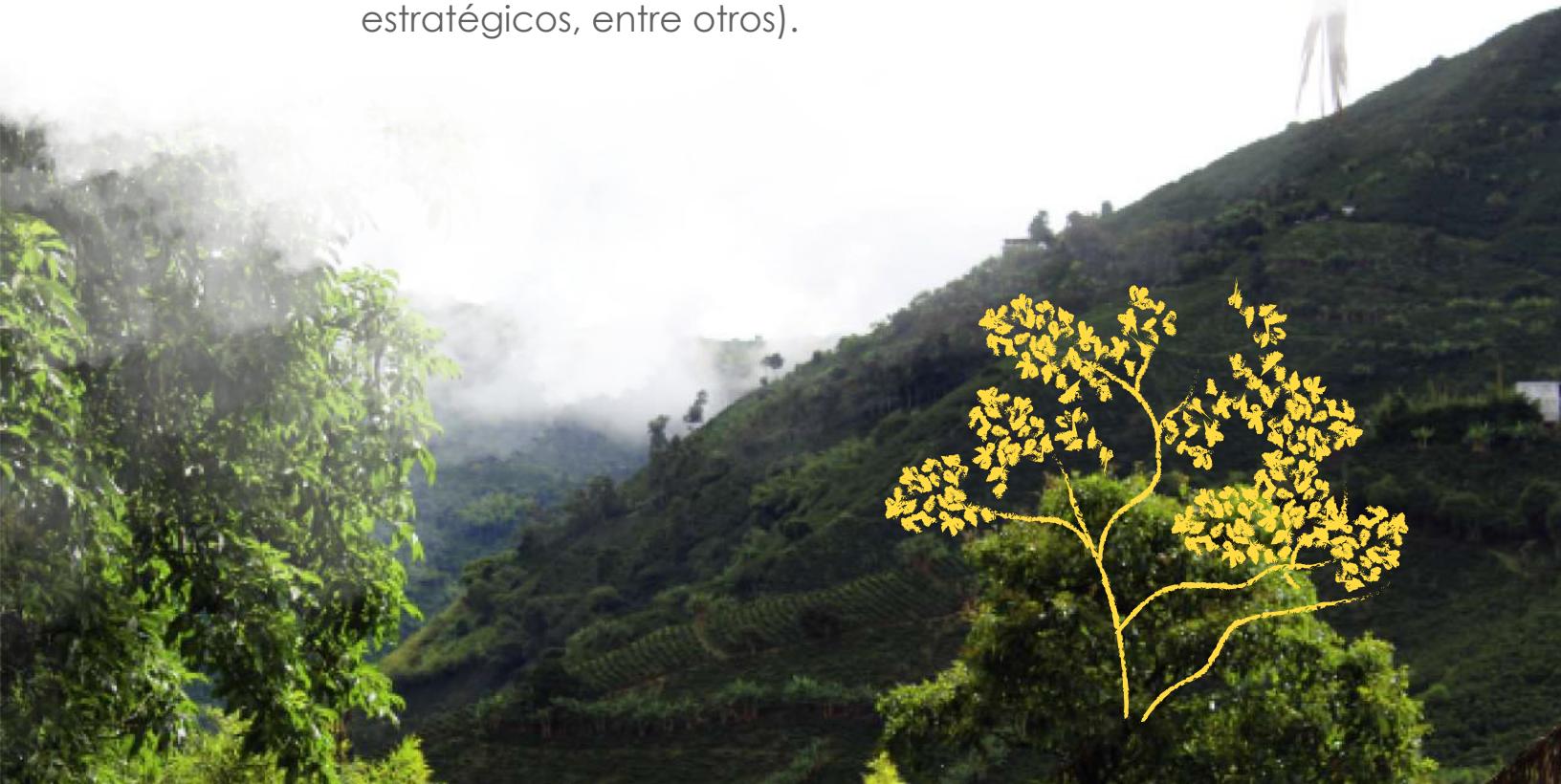
Aplicar las normas y velar por la correcta implementación de las densidades a las que se sujetará el desarrollo de los suelos rurales suburbanos, de manera que se protejan el medio ambiente y los recursos naturales.



Promover el cuidado y la conservación del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano desde lo ambiental.



Propender porque los lineamientos de las zonificaciones producto de los diferentes instrumentos de planificación ambiental, sean incorporados en el ordenamiento territorial (Planes Ordenación Forestal, Zonificaciones del Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA; Planes de Manejo de las áreas SINAP y acuíferos, ecosistemas estratégicos, entre otros).



Gestión ambiental sectorial



Brindar acompañamiento al sector económico del Departamento con el fin de educar en el cuidado, conservación y uso eficiente del capital natural.



Ayudar a mejorar el desempeño ambiental de los sectores económicos del departamento, asegurando la conservación y el uso eficiente del capital natural.



Promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Gobernanza ambiental



Promover, participar y articular procesos localizados a diversas escalas territoriales, que posibiliten la gestión conjunta a partir de la conformación de espacios de encuentro, que permitan la participación y educación de los actores públicos, privados, sociales y comunitarios dirigidos a apalancar decisiones y acciones que transformen los problemas y potencialicen las oportunidades ambientales focalizados en su jurisdicción, buscando la sostenibilidad de los recursos naturales.



Apoyar a los Concejos Municipales, a las Asamblea Departamental y a los consejos de las entidades territoriales indígenas en las funciones de planificación que les otorga la Constitución Política de Colombia.



Acompañar las diferentes instancias de participación con presencia en el territorio que promuevan la gestión ambiental (consejos de cuenca, jóvenes de ambiente).

Apuestas colectivas

- 1.
- 2.
- 3.

Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables a nivel departamental y regional.



Colaborar con las CAR, en la elaboración de los planes regionales y en la ejecución de programas, proyectos y tareas necesarios para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.



Planificar y ordenar el territorio con observancia de las determinantes ambientales, como tarea conjunta entre Corpocaldas y los entes territoriales.



Nuestros servicios



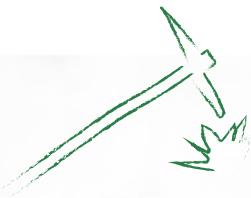
Licencias ambientales



Otorgar las Licencias Ambientales requeridas por la ley, para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, en los diferentes sectores de minería, generación de energía, infraestructura y residuos, entre otros, que puedan producir impactos ambientales o para el uso aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables.

1. _____
2. _____
3. _____

Ejercer el control y seguimiento ambiental a los diferentes instrumentos ambientales (licencia ambiental o plan de manejo ambiental) a través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas para la ejecución del proyecto, obra o actividad.



Ejercer control y seguimiento a las afectaciones ambientales derivadas de actividades que no cuentan con autorización o licencia ambiental para su ejecución, como por ejemplo la Minería Ilícita.

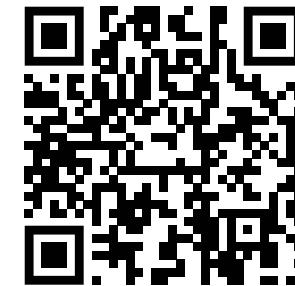


Gestión de trámites

2. ambientales

Consulte [aquí](#) para más información.

En Corpocaldas contamos con los siguientes trámites ambientales que se encuentran registrados en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT. Para conocer los requisitos y lineamientos de cada trámite [consulte aquí](#)



- 1.** Concesión de agua superficial.
- 2.** Permiso de vertimientos.
- 3.** Concesión de aguas subterráneas.
- 4.** Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas.
- 5.** Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.
- 6.** Permiso de ocupación de cauce, playas y lechos.
- 7.** Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas.
- 8.** Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor.
- 9.** Licencia ambiental.
- 10.** Permiso de caza de fomento o control.
- 11.** Permiso ambiental para zoológicos.
- 12.** Permiso ambiental para jardines botánicos.
- 13.** Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos.

14. Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.

15. Registro de plantaciones forestales protectoras.

16. Certificación para importar o exportar productos forestales en segundo grado de transformación, flor cortada, follaje y demás productos de la flora silvestre no obtenidos mediante aprovechamiento del medio natural.

17. Registro del libro de operaciones forestales.

18. Plan de saneamiento y manejo de vertimientos.

19. Permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial- Corporaciones.

20. Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica con Fines de Elaboración de Estudios Ambientales.

21. Acreditación o certificación de las inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente para obtener descuento del impuesto sobre la renta.

22. Plan de contingencia para el manejo de derrames de hidrocarburos o sustancias nocivas.

23. Certificación ambiental para la desintegración vehicular.

Los procedimientos para realizar estos trámites se pueden consultar a través de los canales de atención habilitados.

Consulte **aquí** para más información.



Conceptos

3. ambientales de predios

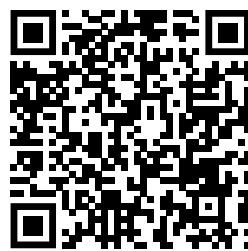
Las Determinantes Ambientales son términos y condiciones fijados por las autoridades ambientales para garantizar la sostenibilidad ambiental de los procesos de ordenamiento territorial. En Corpocaldas se adoptaron mediante la Resolución 0825-2023.

1. Determinantes Ambientales para un predio con fines de restitución de tierras, establecimiento de sistemas productivos y/o de conservación ambiental).
2. Determinantes Ambientales para licencia urbanística.
3. Determinantes Ambientales para proyecto de infraestructura de una entidad territorial.
4. Certificación para inversión local en ambiente del Sistema General de Regalías-SGR.
5. Certificación Ventanilla Minera VITAL. Conozca los documentos de la sentencia, la guía, el procedimiento de la plataforma VITAL y el módulo de Ventanilla Minera [aquí](#).



Solicite las Determinantes Ambientales a través de los **canales de atención habilitados**.

▼ **Consúltelos aquí** o visualícelos en la **página 21** de este documento.



4. Formulación y seguimiento de instrumentos de planificación ambiental

Corpocaldas tiene la competencia de formular y hacer seguimiento a los Planes de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica - POMCAS; de ordenamiento del recurso hídrico; de manejo de acuíferos; de gestión integral del cambio climático; de ordenación forestal; de manejo de áreas protegidas y de ecosistemas estratégicos. [Consulte aquí más información.](#)



5. Concertación ambiental de instrumentos de planificación territorial

Cada uno de los instrumentos de ordenamiento territorial, Planes de Ordenamiento Territorial - POT, Planes Parciales - PP, Unidades de Planificación Rural - UPR, deben ser formulados y/o actualizados por los municipios, (para el caso de PP y UPR, pueden ser de iniciativa privada, pero aprobados por las autoridades de planeación municipal).

En Caldas, estos instrumentos deben ser concertados ambientalmente previo a su adopción, con la Corporación Autónoma Regional de Caldas - Corpocaldas. [Consulte aquí más información.](#)



Portal

6. cartográfico

En este portal podrá consultar información ambiental departamental generada por la Corporación en diferentes temáticas ambientales como: agua, suelo, ecosistemas, minería, POMCAS, fajas y riesgo urbano, entre otras. [Consulte aquí la información.](#)



7. Ajuste cartográfico en el trazado de un cauce y su faja protectora

Es la generación del concepto técnico y/o acto administrativo para ser enviado al usuario externo o interno y/o a la Secretaría de Planeación Municipal correspondiente, para efectos del ajuste cartográfico de nacimientos de agua, cauces y sus áreas de protección en el Plan de Ordenamiento Territorial - POT, Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT, o Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, vigente.

Estos ajustes se emiten de acuerdo con la solicitud que hace llegar usuarios a través de los diferentes canales de atención habilitados.

Solicite estos ajustes a través de los [canales de atención habilitados](#).

▶ [Consúltelos aquí](#) o visualícelos en la **página 21** de este documento.



Asistencia o asesoría

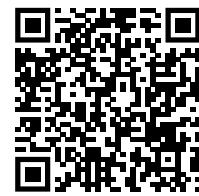
8. técnica

En la Corporación asesoramos a las comunidades en asuntos ambientales como:

- Recurso hídrico
- Recurso aire
- Gestión integral de residuos sólidos
- Estructura Ecológica, flora y fauna
- Gestión de riesgos ambientales y cambio climático
- Planificación y ordenamiento ambiental del territorio

Solicite la asesoría técnica a través de los canales de atención habilitados.

▼ **Consúltelos aquí** o visualícelos en la **página 21** de este documento.



Educación ambiental

Desarrollo de estrategias y alianzas institucionales para fortalecer los procesos de educación ambiental en el departamento de Caldas. Para más información [consulte aquí](#)



Monitoreo 10. ambiental

Realizamos una observación, medición y evaluación constante de las variables de los fenómenos naturales para entenderlos e interpretar el estado de elementos ambientales como el agua, el suelo y el aire.



[Acceda aquí a las plataformas de información ambiental.](#)

11. Laboratorios

Los laboratorios ambientales de Corpocaldas permiten realizar con precisión las labores de evaluación, control y seguimiento ambiental de los recursos naturales. Cabe aclarar que los procesos que se realizan en nuestras instalaciones son de uso exclusivo de la entidad. Contamos con laboratorios especializados en Agua, Aire y Suelos.

Para obtener más información [consulte aquí](#).



12. Negocios verdes

En nuestro programa Negocios Verdes ofrecemos acompañamiento integral para orientar, fortalecer y visibilizar empresas y emprendedores con actividades económicas que respondan a la visión de desarrollo sostenible. A través de capacitaciones, asesorías y asistencias técnicas los guiamos en el camino hacia la sostenibilidad, para lograr crecimiento económico equitativo con desarrollo social y protección ambiental.



Para más información [consulte aquí](#).

Servicio de atención de emergencias 13. relacionadas con fauna silvestre 24 horas

Corpocaldas cuenta con **atención 24 horas para emergencias y rescate de fauna silvestre que se encuentre herida o en riesgo**, a través de la línea de atención 310 2883462. Para reportar conflictos o denuncias relacionadas con tráfico ilegal y maltrato animal de fauna silvestre, está disponible: el correo electrónico quejasyreclamos@corpocaldas.gov.co o la **Línea verde 018000968813**.

14. Centro de documentación e información ambiental

Encuentra aquí la memoria ambiental del territorio. Nuestro Centro de Documentación está disponible para las comunidades de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. en la dirección Carrera 24 # 19-36. Ofrecemos un asesoramiento personalizado en la búsqueda de información.

Canales de atención

Canales de atención presenciales



Edificio Atlas - Calle 21 # 23-22

Horario de atención de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.
PBX +57 606 8841409

- **Piso 12:** Infraestructura Ambiental
- **Piso 13:** Planificación Ambiental del Territorio
- **Piso 14:** Administrativa y Financiera
- **Piso 15:** Biodiversidad y Ecosistemas
- **Piso 16:** Evaluación y Seguimiento Ambiental
- **Piso 20:** Secretaría General
- **Piso 22:** Dirección General



Punto de Atención al Usuario - Carrera 24 # 19-36

Horario de atención de lunes a viernes: 7:30 a.m. a 3:30 p.m.
PBX +57 606 8931180

Puntos de atención en municipios



Aguadas

Carrera 10 calle 5A # 11-21, Manzana 1
Urbanización Guayacanes

3157523591

Atención en oficina:

- **martes y jueves**
8:00 a.m. / 12:30 m.
2:00 p.m. / 6:00 p.m.
- **sábados**
8:00 a.m. / 2:00 p.m..

Visitas de campo:

- **miércoles**
- **viernes.**



Anserma

Cra 4 # 10-04, piso 2, oficina 203,
Edificio Oczuca

3164467311

Atención en oficina:

- **miércoles y viernes**
8:00 a.m. / 12:30 m.
2:00 p.m. / 6:00 p.m.
- **Sábados**
8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Visitas de campo:

- **martes**
- **jueves.**



Aranzazu

Calle 6 # 6-26

3164654917

Atención en oficina:

- **martes y jueves**
8:00 a.m. / 12:30 m.
2:00 p.m. / 6:00 p.m.
- **sábados**
8:00 a.m. / 2:00 p.m..

Visitas de campo:

- **miércoles**
- **viernes.**



Belalcázar

Calle 10 # 4-09

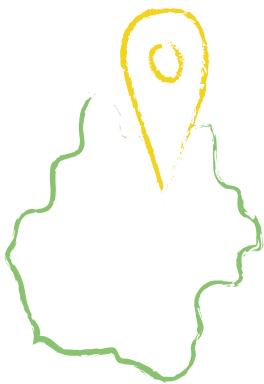
3164653967

Atención en oficina:

- **miércoles y viernes**
8:00 a.m. / 12:30 m.
2:00 p.m. / 6:00 p.m.
- **Sábados**
8:00 a.m. / 2:00 p.m.

Visitas de campo:

- **martes**
- **jueves.**



Filadelfia

Calle 6 # 6-47, diagonal a la Estación de Policía

3104681779

Atención en oficina:

- **martes y jueves**

8:00 a.m. / 12:30 m.
2:00 p.m. / 6:00 p.m.

- **sábados**

8:00 a.m. / 2:00 p.m..

Visitas de campo:

- **miércoles**

- **viernes.**



La Dorada

Carrera 3 # 19-20, barrio Obrero

(606)8571915 – 3158430058

Atención en oficina:

- **lunes, miércoles y jueves**

7:30 a.m. / 12:30 m.
1:30 p.m. / 4:30 p.m.

- **Sábados**

8:00 a.m. / 2:00 p.m.

Visitas de campo:

- **Martes**

- **Viernes**



La Merced

Calle 14 # 6-29

Piso 1 Alcaldía municipal

3162746821

Atención en oficina:

- **Miercoles y viernes**

8:00 a.m. / 12:45 p.m.
2:00 p.m. / 6:00 p.m.

Sábados

8:00 a.m. / 1:00 p.m.

Visitas de campo:

- **Martes**

- **Jueves**

8:00 a.m. / 1:00 p.m.



Manzanares

Calle 7 N° 4 - 76
Contiguo a Bienestar familiar
 3164652029

Atención en oficina:

- **Martes y jueves**
8:00 a.m. / 12:30 m.
2:00 p.m. / 6:00 p.m.
- **Sábados**
8:00 a.m. / 2:00 p.m..

Visitas de campo:

- **Miércoles**
- **Viernes**



Marmato

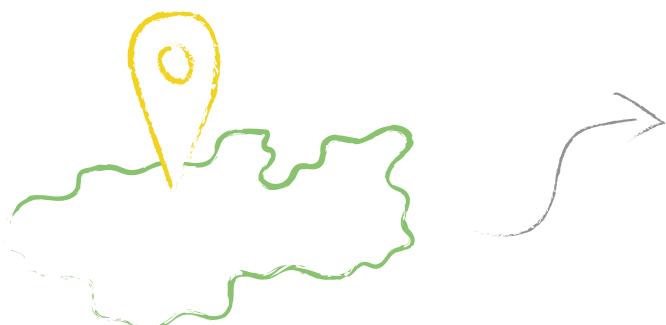
Antiguo Hospital sector El Colombiano
 3164649927

Atención en oficina:

- **Martes y jueves**
Jornada continua
8:00 a.m. / 5:00 p.m.
- **Sábados**
8:00 a.m. / 2:00 p.m..

Visitas de campo:

- **Miércoles**
- **Viernes**



Marquetalia

Carrera 2 # 2-112, piso 2, Alcaldía Municipal
 3164653381

Atención en oficina:

- **Martes y jueves**
8:00 a.m. / 12:30 m.
2:00 p.m. / 6:00 p.m.
- **Sábados**
8:00 a.m. / 2:00 p.m..

Visitas de campo:

- **Miércoles**
- **Viernes**



Norcasia

Carrera 9 # 6-08

3104709079

Atención en oficina:

- **Martes**
8:00 a.m. / 12:30 m.
2:00 p.m. / 6:00 p.m.
- **Jueves**
7:30 a.m. / 12:30 m.
2:00 p.m. / 6:00 p.m.
- **Sábados**
7:00 a.m. / 1:00 p.m..

Visitas de campo:

- **Miércoles**
- **Viernes**



Pácora

Carrera 3 # 4-46, Local 1

3164645101

Atención en oficina:

- **Miercoles y viernes**
8:00 a.m. / 12:30 m.
2:00 p.m. / 6:00 p.m.
- **Sábados**
8:00 a.m. / 2:00 p.m..

Visitas de campo:

- **Martes**
- **Jueves**



Pensilvania

Calle 5 # 7-10

3164605084

Atención en oficina:

- **Martes y jueves**
8:00 a.m. / 12:30 m.
2:00 p.m. / 6:00 p.m.
- **Sábados**
8:00 a.m. / 2:00 p.m..

Visitas de campo:

- **Miércoles**
- **Viernes**



Riosucio
Candelaria
 3216396230

Atención en oficina:

- **Miercoles y viernes**
8:00 a.m. / 12:30 m.
2:00 p.m. / 6:00 p.m.
- **Sábados**
8:00 a.m. / 2:00 p.m..

Visitas de campo:

- **Martes**
- **Jueves**



Risaralda
Carrera 3 #7-62
 3157769494

Atención en oficina:

- **Miercoles y viernes**
8:00 a.m. / 12:30 m.
2:00 p.m. / 6:00 p.m.
- **Sábados**
8:00 a.m. / 2:00 p.m..

Visitas de campo:

- **Martes**
- **Jueves**



Salamina
Carrera 9 # 7-37
 3164655313

Atención en oficina:

- **Miercoles y viernes**
8:00 a.m. / 12:30 m.
2:00 p.m. / 6:00 p.m.
- **Sábados**
8:00 a.m. / 2:00 p.m..

Visitas de campo:

- **Martes**
- **Jueves**



Samaná

Carrera 8 # 5-25
Calle de los Faroles

3157867672

Atención en oficina:

- **Martes y jueves**
Jornada continua
8:00 a.m. / 12:30 p.m.
2:00 p.m. / 6:00p.m.
- **Sábados**
7:30 a.m. / 1:30 p.m..

Visitas de campo:

- **Miércoles**
- **Viernes**



San José

Carrera 2 # 6-37
Piso 1, Alcaldía Municipal

3104707879

Atención en oficina:

- **Miercoles y viernes**
Jornada continua de
8:00 a.m. / 5:00 p.m.
- **Sábados**
8:00 a.m. / 2:00 p.m..

Visitas de campo:

- **Martes**
- **Jueves**



Supía

Calle 33 #5-10 Barrio La Pista

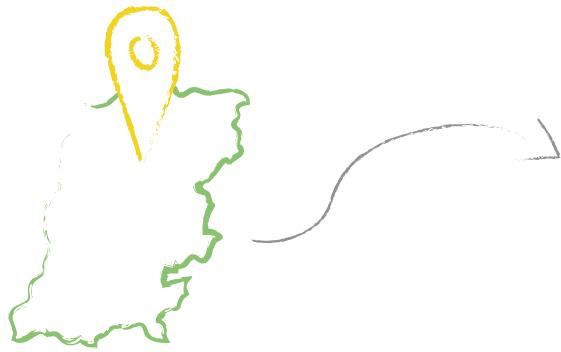
3157424782

Atención en oficina:

- **Martes y jueves**
Jornada continua
8:00 a.m. / 12:30 p.m.
2:00 p.m. / 6:00p.m.
- **Sábados**
8:00 a.m. / 2:00 p.m..

Visitas de campo:

- **Miércoles**
- **Viernes**



Victoria
Carrera 5 #7-63
 3168349230

Atención en oficina:

- **Martes y viernes**
8:00 a.m. / 12:30 p.m.
2:00 p.m. / 6:00p.m.
- **Sábados**
8:00 a.m. / 2:00 p.m..

Visitas de campo:

- **Miércoles**
- **Jueves**



Viterbo
Carrera 8 # 7-63,
Alcaldía Municipal
 3157889963

Atención en oficina:

- **Miercoles y viernes**
8:00 a.m. / 12:30 p.m.
2:00 p.m. / 6:00 p.m.
- **Sábados**
8:00 a.m. / 2:00 p.m..

Visitas de campo:

- **Martes**
- **Jueves**

Canales de atención no presenciales

Atención en el chat del portal **web <https://www.corpocaldas.gov.co/>**

Horario de atención: 7:30 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 4:30 p.m.



Línea Verde

018000968813



Línea de Atención de Fauna Silvestre

3102883462 - +57 606 8822112



Línea Anticorrupción

+57 606 8716253



Punto Atención al Usuario

Horario de Atención: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

PBX (606)8792833

Si requiere asesoría de trámites de concesión de aguas, permisos o licencia ambiental, comuníquese a los teléfonos: 606 8931180 ext 102 - 3232384203

Si requiere asesoría en Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones, comuníquese al teléfono: (606) 8716253
Horario de Atención: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

Queremos facilitar nuestra interacción con la comunidad. Si requieres nuestros servicios o resolver alguna inquietud, escríbenos a los siguientes correos electrónicos:

 **Correo ventanilla general**
corpocaldas@corpocaldas.gov.co

 **Correo trámites ambientales**
tramitesambientales@corpocaldas.gov.co

 **Aprovechamiento forestal**
claudiamoreno@corpocaldas.gov.co

 **Peticiones, Quejas, Reclamos,
Sugerencias, Denuncias**
quejasyreclamos@corpocaldas.gov.co

 **Tesorería**
sandrajiraldo@corpocaldas.gov.co

 **Cobro Coactivo:**
berenicemora@corpocaldas.gov.co

 **Cartera**
germanmurillo@corpocaldas.gov.co

 **Facturación**
jorgeocardenas@corpocaldas.gov.co

 **Dirección**
silviaduque@corpocaldas.gov.co

 **Secretaría General**
dianapospina@corpocaldas.gov.co

 **Evaluación y Seguimiento Ambiental**
olgalromero@corpocaldas.gov.co

 **Biodiversidad y Ecosistemas:**
mariaecastellanos@corpocaldas.gov.co

 **Administrativa y Financiera**
ninijsoto@corpocaldas.gov.co

 **Planificación Ambiental del Territorio**
fannymurillo@corpocaldas.gov.co

 **Control Interno:**
linamadaza@corpocaldas.gov.co

 **Infraestructura Ambiental**
leidyposada@corpocaldas.gov.co

 **Oficina de Comunicaciones**
comunicaciones@corpocaldas.gov.co

¿Crees que, en el desempeño de nuestras funciones como Autoridad Ambiental de Caldas, alguno de nuestros colaboradores ha incurrido en posibles actos de corrupción o de conflicto intereses?

Denúncialos ante nuestra entidad, juntos podemos evitar que la corrupción afecte la administración de los recursos naturales en nuestro Departamento.

 **606 8716253**

 **anticorrucion@corpocaldas.gov.co**

 **Sede de Atención al Usuario en Manizales:
Carrera 24 #19-36**



**En Corpocaldas estamos al
servicio de la comunidad.
¡Trabajemos juntos por la
protección y sostenibilidad
de nuestro bioterritorio!**

